



**ICA**  
INSTITUTO DE LA CULTURA Y  
LAS ARTES DE QUINTANA ROO



# FORMAS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO



# FORMAS DE HOSTIGAMIENTO

**Se aísla  
al trabajador**



**Se le resta  
importancia  
a su trabajo**



**Se reasigna  
a labores menos  
importantes**



**¡No más acoso laboral!**

# ACOSO LABORAL y las graves consecuencias

Ignorarte, recibir burlas o insinuaciones y acusarte por cosas que no hiciste son tipos de acoso laboral, también llamado **“MOBBING”**. Conoce las formas en que puedes convertirte en víctima y lo que ocasiona.

## Tipos de Mobbing



### IGNORARTE

- El resto del equipo lo nulifica
- Sus ideas son descartadas sin analizarlas
- No le permiten expresarse
- Rechazo constante



### INJUSTICIAS

- Bajo o nulo reconocimiento
- Sin permisos importantes ocasionales
- Constantes amenazas de despido
- El reconocimiento de nuestro trabajo lo reciba otra persona

### BURLARSE

- Puede ser a sus espaldas o directas (la persona no esta de acuerdo)
- Se crea un triangulo de acoso: víctimas-expectadores - agresor



### VIOLENCIA FÍSICA

- Ataques físicos por diferencias de opinión o intereses particulares
- Pueden despertar la agresión de la víctima.



### DESCALIFICARTE

- Culpar por faltas que otros cometieron
- Ponerle trabas (no pasar recados, dar información incorrecta, etc..)
- Sembrar dudas sobre su trabajo u otra situación
- Enviar e-mails o mensajes internos con calumnias sobre tu trabajo o persona

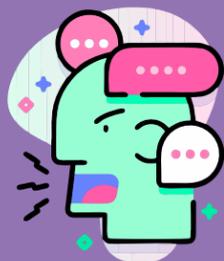


### VIOLENCIA SEXUAL

- Insinuaciones de jefes o compañeros de trabajo
- Miradas lascivas o inapropiadas
- Condicionar situaciones laborales a cambio de favores sexuales (es un delito y procede ante las autoridades laborales).

### ABUSO DE AUTORIDAD

- Actuar hostilmente con sus subordinados
- Gritar o dar malos tratos
- Menospreciar
- Darse el crédito por el trabajo de un subalterno
- Sembrar miedo



### GRAVES CONSECUENCIAS

- Bajo rendimiento laboral.
- Baja autoestima.
- Ambiente laboral hostil.
- Aumenta la probabilidad de accidentes
- Problemas con la familia.
- Pérdida de empleo.
- Tensión nerviosa y estrés.
- Depresión.
- Suicidios.

**LO QUE HAY QUE HACER** / Reporta lo que sucede.  
Es un derecho y es una obligación en pro de vigilar los intereses del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

# HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL



## HOSTIGAMIENTO

El ejercicio del poder, es una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar.

## ACOSO SEXUAL

Hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

*¿Cuáles son las conductas que dañan la regla de integridad y constituyen acoso sexual y hostigamiento sexual?*

### DE CARÁCTER FÍSICO

- Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, manoseo, jalones.
- Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa o está en el sanitario.
- Mostrar deliberadamente partes íntimas del cuerpo a una o varias personas.

### VERBALES

- Expresar comentarios, burlas, piropos o bromas hacia otra persona referente a la apariencia o a la anatomía con connotación sexual.
- Realizar comentarios, burlas o bromas sugerentes respecto de su vida sexual o de otra persona.
- Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las personas o pretenda colocarlas como objeto sexual.
- Difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona.
- Expresar insultos o humillaciones de naturaleza sexual.

### NO VERBAL

- Realizar señales sexuales sugerentes con las manos o a través de los movimientos del cuerpo.
- Obligar a la realización de actividades que no competen a sus labores u otras medidas disciplinarias en represalia por rechazar proposiciones de carácter sexual.
- Exhibir o enviar a través de algún medio de comunicación carteles, mensajes, fotos, afiches, ilustraciones u objetos con imágenes de naturaleza sexual, no deseadas ni solicitadas por la persona receptora.

# Diferencias

## ACOSO

Definido como cualquier comportamiento físico o verbal de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

### *¿cómo se lleva a cabo el acoso sexual?*

A través de chantajes, propuestas sexuales, manifestaciones de violencia, intimidaciones, tocamientos, acercamientos innecesarios, silbidos, gestos de connotaciones sexual, etc.

## HOSTIGAMIENTO

Es el ejercicio de poder en una relación de subordinación en donde están implicados actos sexuales por parte del agresor hacia la víctima llevándose a cabo en diversos ámbitos.

### *¿cómo se lleva a cabo el hostigamiento sexual?*

Mediante intimidaciones, amenazas, agresiones físicas y/o verbales orientadas a la sexualidad de connotación lasciva.

## *¿Quiénes están implicados?*

**Víctima:** Aquella persona que sufre un delito, provocada por una o varias acciones de violencia.

**Agresor:** Aquella persona que violenta o acosa en un ámbito, ya sea laboral, social, escolar o familiar.

## *¿Qué acciones deben de realizarse para erradicarlos?*

Promover campañas informativas y de sensibilización que sitúen el problema con toda su relevancia y que contribuyan a cambiar los roles y estereotipos de género que avalen el acoso y hostigamiento sexual.

Crear políticas de prevención donde se propongan estrategias para trabajar con hombres y mujeres y su relación con ciertas conductas que puedan calificarse de acoso y hostigamiento sexual.

**Crear políticas de acceso al acoso y hostigamiento sexual.**